

VERSIÓN PÚBLICA

“Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial entre ello los datos personales de las personas naturales firmantes”. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa)



GOBIERNO DE EL SALVADOR

Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad

UNIDAD DE ADQUISICIONES

UACI del Hospital San Rafael

Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

PREVISIÓN NO:20254301

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:

Santa Tecla 11 de Enero del 2019

No.Orden:09/2019

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

RAMIREZ MARTINEZ, ERICK ALBERTO

CONFIDENCIAL

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Servicio de Mantenimiento Para Equipo Médico del Área de Anestesiología.	-	-
4	Cada Uno	81201055 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA (De cinco (5) Máquinas de Anestesia, Marca: DATEX OHMEDA, Modelo: S/5 AESPIRE 7100, Inventario: 0183-156-002-01-00003, 0183-156-002-01-00005, 0183-156-002-01-00006, 0183-156-002-01-00007, 0183-156-002-01-00010. Meses de visita: febrero, mayo, agosto y noviembre de 2019)(R-2)	\$700.00	\$2,800.00
4	Cada Uno	81201055 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A MAQUINAS DE ANESTESIA (De dos (2) Máquinas de Anestesia, Marca: SPACE LAB, modelo: Blease Focus, series 102841 y 010805, inventario números: 0183-156-002-01-00013, 0183-156-002-01-00014. Meses de visita: febrero, mayo, agosto y noviembre de 2019)(R-4)	\$280.00	\$1,120.00
-	-	TOTAL.....	-	\$3,920.00

SON: tres mil novecientos veinte 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 09/2019, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 11/2019 y SOLICITUD DE COMPRA 16/2019, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI)

LUGAR DE ENTREGA:Departamento de Mantenimiento, Hospital Nacional San Rafael.

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A



Titular o Designado



Handwritten signature of the authorized representative



Handwritten signature of the supplier: ERICK ALBERTO RAMIREZ

Suministrante

ANEXO DE LA ORDEN DE COMPRA No. 09/2019

ENTREGA: Según Programación.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. Danny Eliseo Escobar Cerrato, Técnico en Mantenimiento II con Funciones de Coordinador de Sección de Equipo Médico, y el Sr. William Alfredo Hernández Pérez, Técnico en Mantenimiento II, de este hospital, quienes actuarán conjunta o separadamente de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

FONDO GENERAL

**Sistemas
Viales**
ALBERTO RAMÍREZ



SUMINISTRANTE

DOCUMENTO DISTRIBUIDO
16 ENE 2019
FECHA:
U.A.C.I.
HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL